

## Términos y Condiciones Programa “2da Quincena – Promo QR”-Comercios

### **1. Términos de Uso**

Las presentes condiciones regulan el uso del Programa Promo QR (el “Programa”), para los comercios (conforme su definición en estos términos y condiciones) que se encuentren registrados en la aplicación móvil BEES (la “App”) y que voluntariamente decidan adherirse al Programa (los “Términos y Condiciones” ó “TyC”). El Programa y la App, son propiedad de Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A y G. (“CMQ”), CUIT 33-50835825-9, con domicilio legal en calle Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Al instalar la App y al adherirse al Programa, usted: (i) acepta en forma irrevocable estar sujeto a estos Términos y Condiciones (ii) declara haber leído, comprendido y aceptar todas las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones.

Si no está de acuerdo con estos Términos y Condiciones, le rogamos se abstenga de usar el Programa.

### **2. Definiciones**

**Comercios:** Se entiende por Comercio, las personas humanas mayores de edad ó jurídicas privadas, que realicen una actividad económica organizada o sean titulares de un establecimiento comercial en la República Argentina (el “Territorio”) que voluntariamente se hayan registrado en BEES y decidan voluntariamente adherirse al Programa. Podrán registrarse voluntariamente para adherirse al Programa, las personas humanas mayores de 18 años ó jurídicas privadas, que: (i) realicen una actividad económica organizada o sean titulares de un establecimiento comercial en el Territorio, (ii) se encuentren debidamente registradas en dicho rubro en AFIP y tengan su CUIT activo, (iii) tengan domicilio en el Territorio (iv) tengan capacidad legal para comprar y vender según lo dispuesto por la legislación argentina vigente, (v) se encuentren registradas en la aplicación “BEES” , (vi) hayan aceptado colocar en su Comercio, material pop de CMQ, con el código QR, para la ejecución del Programa, (el “Material POP”) y (vii) quienes sean clientes de DIRECTAS

**Consumidores:** Se entiende por Consumidores, a las personas humanas mayores de edad, que escanean el código QR que se encuentra en el material POP de CMQ, para participar de alguna de las promociones vigentes en el Comercio. La adquisición de los productos a título oneroso para su consumo final o beneficio propio o de su grupo familiar o social, se realiza entre el Consumidor y el Comercio.

**Usuarios:** Se refiere a los Comercios y Consumidores que participen del Programa, considerados en forma individual ó en conjunto.

**App:** Hace referencia a la aplicación móvil BEES.

**Material POP:** Hace referencia a la publicidad gráfica de CMQ, realizada mediante afiches, cenefas, counter tent, y cualquier otro soporte gráfico, que tenga el código QR para acceder a las promociones vigentes.

**Organizador:** Hace referencia al titular del Programa: Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A y G. (“CMQ”), CUIT 33-50835825-9, con domicilio legal en calle Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

**Productos:** Hace referencia a los productos elaborados y comercializadas por Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A y G ó elaborados por terceros y comercializadas por Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A y G en BEES.

**Plazo de Vigencia:** Desde el 15 de Noviembre de 2022 al 31 de Diciembre de 2022. Beneficio aplicable únicamente durante los días 15 de cada mes y hasta el último día de cada mes dentro del Plazo de Vigencia. Beneficio aplicable únicamente durante los días 15 de cada mes y hasta el último día de cada mes dentro del Plazo de Vigencia.

**Aceptación:** Hace referencia al consentimiento expreso o tácito provisto por el Comercio al Organizador, para la ejecución en su Comercio, de las promociones vigentes

**Sitio:** Hace referencia a la página web a donde deberá ingresar el Comercio para: (i) validar el Código QR que le está exhibiendo el Consumidor para la ejecución en el Comercio de la Promoción: [bees.canjeapromo.com.ar](https://bees.canjeapromo.com.ar) y (ii) para registrarse y adherirse al Programa: [bees.canjeapromo.com.ar/alta](https://bees.canjeapromo.com.ar/alta).

### 3. Objeto

CMQ pone a disposición de los Comercios que se encuentren adheridos a BEES y que voluntariamente decidan registrarse y adherirse al Programa “Promo Qr” promociones que se ejecutan a partir del escaneo del Código QR que deberá realizar el Consumidor, en el material POP que se encuentra en el Comercio. De esta forma, el Programa pone a disposición de los Comercios, Material POP, que contiene un código QR, para la ejecución de promociones en el Comercio. El Consumidor, deberá escanear el código QR, el cual lo redirigirá al Sitio <https://2daquincenaweb.app/donde> deberá completar con sus datos personales y hacer click en la opción “Canjear”. El Consumidor recibirá un mail o mensaje sms, con un código y QR que lo deberá exhibir al Comercio. El Comercio deberá ingresar a BEES ó si lo prefiere al sitio: [bees.canjeapromo.com.ar](https://bees.canjeapromo.com.ar) para validar la promoción conforme el código QR que le está exhibiendo el Consumidor. La validación de las promociones le permitirá semanalmente al Comercio, acumular puntos, en el programa “Puntos” de BEES. Para más información, consulte términos y condiciones del Programa Puntos en BEES. Cada día 15 de cada mes y hasta el último día del mes, durante el plazo de vigencia de la promoción que transcurre entre el 15/11/2022 al 31/12/2022 ó hasta alcanzar el stock disponible de 3.000.000 cupones de promoción el consumidor accede a su libre elección, a la siguiente promoción: con la compra de un producto de algunas de las marcas participantes, el consumidor accede a otro producto igual de la misma marca y calibre, sin cargo. Para acceder al beneficio, el Consumidor, deberá escanear el código QR, el cual lo redirigirá al Sitio <https://2daquincenaweb.app/>, en adelante, el “Sitio”. Todas las promociones incluidas dentro del Programa Qr, podrán ejecutarse, hasta alcanzar el límite máximo de trescientas (300) promociones por comercio en forma mensual y hasta una (1) promoción por día por consumidor.

### 4. Modificaciones

Los presentes Términos y Condiciones podrán ser sustituidos o tener modificaciones en cualquier momento a exclusivo criterio del Organizador, sin necesidad de consentimiento de los Usuarios. Para las promociones en curso que hayan comenzado con anterioridad a la implementación de dichas modificaciones, subsistirán las condiciones vigentes al momento de su realización, a menos que las modificaciones introducidas resulten más convenientes para el Usuario.

## **5. Interrupción-suspensión del Programa frente a sospechas de fraude**

El Organizador se reserva el derecho de interrumpir, suspender, cancelar ó modificar en cualquier momento el Programa, los puntos acumulados, las promociones, descuentos y/o los servicios ofrecidos en la App, ya sea en forma permanente o transitoria, sin requerir conformidad por parte de los Usuarios, ni necesidad de brindar aviso previo, frente a la sola sospecha -a criterio del Organizador- de situaciones de fraude al sistema, a la promoción y/o a la App.

Se considerarán supuestos de fraudes -solo a nomo enunciativo entre otros-, aquellas promociones que se ejecuten con correos electrónicos, teléfono de contacto y/o cualquier dato de registración inválidos, cupones canjeados que no guarden correspondencia con un stock de compra de respaldo, antecedentes de Usuarios bloqueados por situaciones de fraude, entre otras.

El Organizador, tomará todas las medidas que estén su alcance para actuar frente a una situación de fraude del Programa, que produzca un perjuicio al Organizador, a los Consumidores y/o Comercios participantes y al objeto, de manera tal de garantizar la transparencia del Programa.

El Organizador no garantiza el acceso o uso permanente de la App y/o Sitios vinculados, ya que éste puede interrumpirse por cuestiones técnicas y/o comerciales ajenas al Organizador.

No obstante el Organizador no garantiza que la App y/o sitios vinculados, se encuentren libre de virus ó cualquier otro elemento que pueda llegar a dañar o alterar el normal funcionamiento de un ordenador y/o cualquier otro dispositivo utilizado para la navegación en el mismo. Es responsabilidad y obligación exclusiva del Usuario contar con los antivirus y herramientas adecuadas para detectar, desinfectar y/o prevenir cualquier tipo de elementos y/o posibles daños de esta naturaleza.

El Organizador no se responsabiliza por ningún daño que pueda producirse en los equipos informáticos de los usuarios o de terceros como consecuencia de la navegación en la App, sitios vinculados, ni por daños y/o perjuicios directos ni indirectos, ni mediatos ni inmediatos, que pudieran eventualmente ser ocasionados por la participación en el Programa, por la utilización irregular de terceros del mismo ni por las decisiones que tome el Organizador frente a una situación de fraude.

## **6. Disponibilidad y precio de los Productos**

El precio de los Productos que se ofrecen en el Programa, también se ofrecen en otras plataformas de compra venta por lo que puede no coincidir, en función de las ofertas particulares que se presentan para cada canal de venta. Es por ello que las operaciones que se realicen por medio de la App, se regirán por el precio que figura en la App y sitios vinculados al Programa.

Los precios de los Productos pueden sufrir un error involuntario de tipeo por cuestiones técnicas. La existencia de un error en el tipeo del precio de un Producto será informado por el Organizador en la App ó sitios vinculados, de manera tal que el Usuario esté suficientemente informado sobre las circunstancias que justificarían la decisión de revertir la operación.

## **7. Precio de Venta-Impuestos**

El Comercio será el único que determine, establezca y/o actualice el precio de venta de los Productos incluidos en las Promociones ("Precio de Venta"). A tal efecto, el Comercio será el

“Ofertante” y “Vendedor” de todos los Productos incluidos en las Promociones, frente a sus consumidores para los efectos de impuestos a valor agregado (IVA), impuestos sobre bienes y servicios y otros impuestos sobre ventas, así como la parte responsable de la cobranza y remisión a la Autoridad Administrativa de los impuestos Nacionales o locales aplicables. A tales fines, el Precio de Venta de cada Producto en las Promociones, podrá incluir los impuestos aplicables, siendo el Comercio el único responsable de determinar todas las contribuciones respectivas sobre los Productos vendidos en su Comercio. El Comercio acepta que será responsable de emitir la factura correspondiente por la venta de los Productos su Comercio.

## **8. Validez de las Promociones**

Las Ofertas y Promociones de los Productos, tendrán validez para las compras efectuadas desde la fecha de comienzo hasta la de finalización del Plazo de Vigencia del Programa. Los términos y condiciones de las mismas serán comunicados en la App, y estarán siempre sujetas a la existencia en stock de los productos ofrecidos.

## **9. Independencia entre las Partes**

CMQ y el Comercio (las “Partes”) son partes independientes. El Comercio reconoce y conviene que cada una es un contratista independiente de la otra Parte, por lo que ninguna se considerará como representante, empleado, socio, inversionista o servidor de la otra parte, o sus respectivas subsidiarias o filiales. Ninguna disposición de los presentes Términos y Condiciones será interpretada de manera que se genere una sociedad, empresa, empleo o relación de representación y ninguna Parte tendrá derecho a celebrar contratos en representación de la otra Parte, ni a vincularla legalmente. Cada Parte será exclusivamente responsable por los empleados a que recurra en relación con los servicios prestados por cada Parte. Cada Parte será responsable únicamente de proporcionar y pagar todas las prestaciones (incluidas las prestaciones previstas por ley y laborales) y la remuneración de sus empleados. CMQ se reserva el derecho de dar de baja/desactivar el Programa a algún Comercio Adherido, cuando así lo considere por el incumplimiento en todo o en parte de estos Términos y Condiciones, sin que ello implique derecho indemnizatorio alguno a favor del Comercio.

## **10. Baja del Programa**

El Comercio Adherido podrá rescindir en cualquier momento su adhesión y permanencia en el Programa. A tal efecto, deberá enviar un email a la casilla de correo [atencionclientes@quilmes.com.ar](mailto:atencionclientes@quilmes.com.ar) manifestando su decisión voluntaria de rescisión del Programa.

Asimismo, enviando un correo electrónico a la casilla de correo [atencionclientes@quilmes.com.ar](mailto:atencionclientes@quilmes.com.ar), el Comercio Adherido se podrá contactar con CMQ por cualquier consulta reclamo o sugerencia.

## **11. Aceptación de la Promoción.**

El Comercio se compromete tras la aceptación de los Términos y Condiciones del Programa, a mantener la oferta, beneficio, descuento y/o promoción durante todo el tiempo de vigencia de la promoción.

## **12. Venta de Alcohol**

El Comercio se obliga a restringir el acceso a las promociones, a menores de 18 años. El Comercio declara cumplir con toda legislación aplicable a la prohibición de venta, publicidad, difusión de bebidas alcohólicas a menores de edad, incluyendo las restricciones que la autoridad gubernamental haya emitido respecto a horarios de expendio, y cualquier otra limitación, incluyendo la prohibición y/o restricción de venta de alcohol a menores de edad.

### **13.Precio de Venta-Impuestos**

El Comercio será el único que determine, establezca y/o actualice el precio de venta de los Productos incluidos en las Promociones ("Precio de Venta"). A tal efecto, el Comercio será el "Ofertante" y "Vendedor" de todos los Productos incluidos en las Promociones, frente a sus consumidores para los efectos de impuestos a valor agregado (IVA), impuestos sobre bienes y servicios y otros impuestos sobre ventas, así como la parte responsable de la cobranza y remisión a la Autoridad Administrativa de los impuestos Nacionales o locales aplicables. A tales fines, el Precio de Venta de cada Producto en las Promociones, podrá incluir los impuestos aplicables, siendo el Comercio el único responsable de determinar todas las contribuciones respectivas sobre los Productos vendidos en su Comercio. El Comercio acepta que será responsable de emitir la factura correspondiente por la venta de los Productos su Comercio.

### **14.Robo o sustracción de la cuenta del Comercio en BEES.**

Los Comercios tendrán la obligación de informar a CMQ en aquellos supuestos en que tengan sospecha que la cuenta del Comercio en BEES, hubiera sido robada, y/o se estuviera utilizando por un tercero de forma fraudulenta. CMQ no será responsable del uso fraudulento que puedan hacer terceros de la cuenta del Comercio en BEES.

### **15.Cancelación de la Promoción.**

El Comercio podrá dar de baja una Promoción con solo dar aviso al Comercio.

El Organizador, se reserva la facultad de modificar, extender o reducir, suspender o anular una promoción, por razones ajenas al Organizador. En tales supuestos, informará de la modificación al Comercio.

### **16.Participación gratuita del Programa**

La participación en el Programa para los Comercios Adheridos, es completamente gratuita.

### **17.Responsabilidades**

CMQ no será responsable por los daños ni perjuicios que pudieren sufrir los Comercios y/o Consumidores y/o terceros, en sus personas y/o en sus bienes, con motivo y/u ocasión de la participación de la/s Promociones y/o por decisiones de autoridades ajenas al Organizador, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a CMQ, lo que es aceptado incondicionalmente.

### **18. Propiedad Intelectual**

Los derechos de propiedad intelectual del Programa, el/los diseño/s gráfico/s, del Material POP, son titularidad de CMQ ó de terceros que cedieron el uso a CMQ, a quien corresponde el ejercicio exclusivo de los derechos de explotación de los mismos en cualquier forma y, en especial, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, de conformidad con la legislación argentina de derechos de propiedad intelectual e industrial.

Los materiales gráficos, logotipos, textos escritos incluidos en las Publicaciones son marcas comerciales, creaciones o imágenes comerciales de propiedad de CMQ ó de terceros que cedieron el uso a CMQ

La adhesión al Programa, no supone renuncia, transmisión, licencia o cesión total ni parcial sobre derechos de propiedad intelectual o industrial por parte de CMQ.

#### **19. Protección de Datos Personales**

La protección de los Datos Personales está amparada por la Ley de Protección de Datos Personales N° 25.326. Los Datos Personales serán procesados y almacenados en servidores o medios magnéticos que cuentan altos estándares de seguridad. Dicha base de datos es administrada por CMQ y se encuentra debidamente registrada. Los datos sólo serán recolectados a los efectos de la participación en el Programa. En ciertas ocasiones, CMQ podrá solicitar al Comercio y/o Consumidor que le provea su nombre y apellido, su domicilio, ciudad, provincia, código postal, email, teléfono u otras informaciones, de modo que pueda proveerle la información que nos solicite y/o de modo que Ud. pueda participar de la promoción que CMQ organice, cuyas bases y condiciones podrá consultar en el Sitio o en la App y/o procesar la información para comprender mejor las necesidades de los Usuarios y/o mejorar las prestaciones y los servicios de CMQ y/o elaborar estadísticas y/o permitir que CMQ se comuniquen con el Comercio y/o organizar, diseñar, elaborar, segmentar y/o dirigir promociones publicitarias, acciones de marketing, venta directa y/o enviarle comunicaciones relativas al Programa o a la App o alguno de los productos que comercializa y elabora CMQ y/u otras actividades análogas y/o para cualquier otro fin que fuera estrictamente necesario a efectos del Programa. Se acepta expresamente la cesión de los Datos Personales a terceros a los efectos de la prestación de los servicios que ofrece el Programa, a sociedades afiliadas, controladas, vinculadas, relacionadas de CMQ, aun cuando cualquiera de los mencionados se encuentre en países que no tengan los mismos niveles de privacidad que la República Argentina y cuando esto fuera estrictamente necesario a efectos de cumplir con alguna de las finalidades arriba mencionadas. El Comercio acepta expresamente la cesión de los Datos Personales a los efectos de su procesamiento. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. El Comercio que desee suprimir o conocer los datos personales que constan en la misma, actualizarlos o rectificar errores, o bien solicitar el cese de envío de los correos electrónicos, podrá comunicarse al 0-800-22-2378392. Para mayor información consulte la Política de Privacidad del Sitio.

#### **20. Independencia de las Cláusulas**

Si cualquiera de las cláusulas de las presentes términos y condiciones fuera nula de pleno derecho o anulable, se tendrá por no escrita. Dicha declaración de nulidad no invalidará el resto de las cláusulas de los términos y condiciones, que mantendrá su vigencia y eficacia entre las Partes.

#### **21. Legislación Aplicable-Jurisdicción**

Los presentes Términos y Condiciones serán regidos por las leyes de Argentina y cualquier discrepancia que surgiera entre CMQ y/o el Comercio y/o el Consumidor será sometida a la

jurisdicción de los Tribunales Ordinarios con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

**BEBER CON MODERACION. PROHIBIDA SU VENTA A MENORES DE 18 AÑOS.**